

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA.  
1.50 PESETAS AL MES.  
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9559

MADRID MARTES 3 DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

TRANSPORTS ET COMMISSIONS  
VEGA ET LEZPES.  
TETUAN, 14, Y VILLANUEVA, 5.

MADAME ANTOINE  
limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas america-  
nas desde 16 rs. Infantes, 12, 2.

SUBASTA

de una casa sita en esta corte, calle de Santiago, nú-  
mero 25, con vuelta a la de Lemus, núm. 15, por donde  
tiene su entrada, que se celebrará el día 6 de junio, a  
las 10 de la tarde, en la notaría de D. Fulgencio Fernán-  
dez, Ballesta, 6, pral. Izquierda, bajo el tipo de  
45000 pesetas. El pliego de condiciones y los títulos de  
las fincas estarán de manifiesto en la notaría de D. Fe-  
derico Alvarez, Príncipe, 11, 2.º decha.

ANTES DE SALIR DE MADRID

es de sumo interés para las familias proveerse en

EL PARAISO

CARRITAS, 27 Y 29, ENTRESUELOS

de su propia blanca flanela, giletos de punto, pañuelos  
y demás artículos, en los cuartos, y como excepción de  
la estación, hemos hecho considerables rebajas, como lo  
prueba la siguiente lista de precios:

Equipos completos de novia desde 1000 y 2000 rs.

Juegos de cama de Holanda de hilo (matrimonio) con  
esudados bordados a mano, desde 7 duros.

Camisas con bordados finos para señora, de 8 y 10 rs.

Chambrás y pantalones, percal francés, de 8 y 10 rs.

Enaguas jarcia, y peñales con goza, de 14 y 18 rs.

Sábanas, buen tamaño, a 45 rs., y almohadas a 4 rs.

Vestidos y de antilios de piqué y drill, a 15 rs.

Capas de cachemir con guato de raso, desde 32 rs.

Faldas con valenidos y bordados finos, de 60 rs.

Cortinajes bordados y mantelería fina, de 8 y 10 pias.

Guindapivo para viaje de hilo y alpaque, de 40 rs.

Madriles de batista complicados, desde 24 rs.

DOLOR DE ESTÓMAGO DIGESTIONES  
DIFICILES

accedias, vomitos, etc., se curan infaliblemente con los  
poceros AXTA y AXTA de ROYER. Venta en todas las  
boticas. Depósito, García, Tetuan, 15 y Campaneros 13.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 2 DE JUNIO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por  
la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE  
ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS.

Lisboa, 1.º

En las carreras de caballos verificadas hoy  
en el hipódromo de Belem de esta capital, ha  
obtenido el gran premio nacional el caballo  
Mistador, y el segundo Wainir.

Paris, 1.º

El ex-ministro de Hacienda Sr. Leon Say  
ha pronunciado hoy en Rambouillet un notable  
discurso político y económico.

Concurrió con grande energía los proyectos  
proteccionistas del gobierno, particularmente  
el relativo al aumento de los derechos de  
introducción de las harinas y ganados.

Sostuvo que es un error creer que así se  
favorece la agricultura del país.

Afirmó que los grandes males económicos  
de Francia deben buscarse en gran parte en  
el espuesado demasiado pesado para el  
país, y en el ejército más gravoso de lo que  
puede soportar el presupuesto.

Combatió la igualdad del servicio militar

en la forma que se pretende llevar a cabo,  
manifestando que será de funestas conse-  
cuencias.

Túnez, 2.º

Por orden del gobierno francés se ha man-  
dado una comisión a Sfax para que proponga  
urgentes medidas en vista de las malas con-  
diciones sanitarias de aquel punto.

Paris, 2.º

Un vapor alemán se ha ido a pique cerca  
de las costas de Bélgica, a causa de haber  
sido abordado por otro inglés.

Londres, 2.º

Adelanta el proyecto de la conferencia  
egipcia.

El periódico el Observer asegura que las  
negociaciones con Francia han terminado  
casi por completo, y que en breve el gobier-  
no inglés podrá anunciar oficialmente a las  
potencias, como un hecho consumado, el  
acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña.

Los opositores a las escuelas de niños vacan-  
tes en la provincia de Madrid, que han  
obtenido plaza, son los Sres. Castro, Alva-  
rez Alonso, Leon, Cabanillas y Mesa; con  
destino a las del Hospicio, Molar, Morata,  
San Martin y Chapineria, respectivamente.

Mañana martes, a las nueve de la noche,  
dará en el centro Federal del distrito de Pa-  
lacio, una conferencia D. Antonio Redondo  
Orriols, sobre el tema «La democracia mo-  
derna y los partidos democráticos.»

Se ha suicidado en Oviedo un joven zapate-  
ro llamado Francisco Garcia Capalleja,  
casado, que habitaba en la calle de los Pozos.  
Deja una niña de dos meses.

Hoy recibimos de nuestros corresponsales  
de provincias las noticias siguientes:

Albacete, 1.º

El cabecilla Roche, que tanto dió que hacer  
en esta provincia en la pasada guerra, se en-  
cuentra preso en Hellin por haberse presen-  
tado de nuevo con otra partida de cuatro  
hombres en un cortijo, en término de Letun,  
exigiéndole al dueño cierta cantidad.

Ha llegado a esta capital procedente de  
Valencia un escuadrón de tiradores de Ses-  
ma, en relevo del de lanceros de Sagunto,  
que se hallaba aquí de guarnición.

Segovia, 1.º

Tiempo calmado con tendencia a lluvia.

Hoy, con motivo de la inauguración del  
ferro-carril ha sido inmensa la concurrencia  
de viajeros y coches que han bajado a la es-  
tación, habiendo llegado un tren a las nueve  
de la mañana con bastantes viajeros, y el  
tren correo, que ha salido a las cinco de la  
tarde, a bien llevaba bastante carga. Es de  
esperar que dicho ramal dé mejor resultado  
de lo que en un principio se creía.

Aranjuez, 1.º

SS. MM. continúan aquí sin novedad en  
su importante salud. A las diez se ha celebra-  
do solemne misa en la real capilla, habiendo  
presenciado desde la tribuna los monarcas.

La corte ha pasado en coche por Sotoma-  
yor, Roboles y jardines, recibiendo del pú-  
blico inequívocas manifestaciones de respeto  
y simpatías. Mañana correrán en el hipódromo  
del real soto de Legamarejo, los caballos  
del regimiento de Albuera, habiendo destina-

do S. M. el rey dos premios para los que lle-  
guen antes al punto de partida.

El martes revisará el monarca al espresado  
regimiento.

San Sebastian, 1.º

En el juicio oral que se celebró el viernes  
con motivo del desfalco de 15000 duros en la  
caja de la delegación de Hacienda, el fiscal  
pidió para el acusado José Osorio, la pena de  
15 años de cadena y las costas del sumario.

Ayer llegó con el espreso de la mañana  
el capitán general del ejército del Norte se-  
ñor Martínez Campos; probablemente saldrá  
hoy para Vitoria.

Badajoz, 31.

La funcion de toreros organizada por los  
jefes y oficiales del regimiento de Castilla,  
con objeto de allegar fondos para el socorro  
de las familias de los soldados que fallecieron  
en la catástrofe del 27 de abril último en el  
puente de Alenteja y que anunció a Vds. ha-  
berse suspendido, parece que definitivamente  
se ha de llevarse a feliz término verificán-  
dose el día 13 del próximo junio.

Ayer se reunieron las comisiones de la  
prensa y del Ateneo de esta capital que en-  
tendieron en el proyecto de la estatua de Mo-  
reno Nieto, y acordaron por unanimidad in-  
vitar para que formen parte de la comi-  
sion ecuctiva, al señor gobernador civil,  
presidente del ayuntamiento, idem de la di-  
putacion provincial, a los diputados a Córtes  
D. Luis Macias y Mendez, D. Manuel Maria  
Albarán, D. Eduardo Baselga y al señor  
D. Casimiro Lopo y Molano.

Huesca, 1.º

Tiempo despejado.

Pueden darse por terminadas las dife-  
rencias surgidas entre el ayuntamiento de  
esta ciudad y el empresario de la traida de  
aguas potables, anunciándose ya que en el  
programa de festejos con que se solemnizará  
la fiesta del patron oscense San Lorenzo,  
figurará la inauguración oficial de las fue-  
ntes públicas, tan anheladas por este vecin-  
dario.

Burgos, 1.º

En el tren de las diez de la mañana de  
hoy ha salido el ejecutor de la justicia de  
esta audiencia con direccion a Vitoria, a dis-  
posicion de la de lo criminal de la referida  
ciudad, con objeto de llevar a efecto la sen-  
tencia de última pena impuesta a Calixto Ipi-  
a y Artoche.

El vapor-correo La Plata ha conducido a  
Vigo los siguientes pasajeros de la America  
del Sur:

Sres. D. Sebastian Martinez. - Ramon Car-  
dada. - José Iglesias Vidal. - Camilo Alva-  
rez. - Leandro Oliveira. - José Bauzon. - Luis  
Schenicki. - Bernardo R. Cernia, y su señora  
y tres hijas. - Francisco Fernandez. - Ma-  
nuela Garcia. - Manuel Grandra. - Salvador  
Aubina. - Santos Fernandez Cantera. - Ig-  
nacio Pallares Cabaleiro. - José Ramon Ca-  
baza. - Pegerto Sanchez y su señora. - Beni-  
to Rodriguez. - José Conde. - Vicente Chas.  
- José Suarez. - Antonio Lopez. - Antonio  
Soneira. - Manuel Cerillo. - Antonio Saou.  
- Manuel Farina Guimil. - José Maria Dá-  
vila. - Ramon Cimbrello. - José Orbe y un  
niño. - Angel Otero Gonzalez. - Toribedio  
Amistony. - Manuel Gayo Rey. - Adolfo Lla-  
so. - Vicente Fernandez. - Manuel Costas.  
- Manuel Aris. - Vicente Rey. - Vicente Bau-

zas. - Vicente Rodriguez Varela. - Domingo  
Antonio. - Lopez Acevedo. - Manuel San Ro-  
man y su señora. - Juan Bernandadio. - Do-  
mingo Barreiro. - Luis Gil Alonso. - Benito  
Gomez. - Angel San Juan.

En Villamartin (Cádiz) se ha cometido un  
terrible crimen.

Un vecino de aquel pueblo hallábase tran-  
quilamente a la puerta de su casa, y sin que  
mediase cuestion entre él y uno conocido por  
El Pillo del Puerto, le asestó este tan tre-  
mendo y certero golpe en la cabeza con un  
instrumento de rozar que le produjo la muerte  
instantánea, rodando por el suelo parte de  
la masa cerebral del agredido.

Constituido el juzgado en el lugar del cri-  
men, dispuso la traslacion del cadáver al de-  
pósito del cementerio, y al mismo tiempo por  
fuerzas de la guardia civil y de infanteria se  
procedió a la captura del criminal, que des-  
de la comision de su hazaña se encerró en su  
casa, y desde allí se resistió a entregarse  
hasta cerca de las diez de la noche.

Llevado El Pillo del Puerto a presencia  
del cadáver, manifestó no conocerlo ni ha-  
berlo visto jamás.

Dicen de Zaragoza que un espantoso pe-  
drisco ha aislado los ricos viñedos de Jar-  
que.

Hasta pasado mañana no regresarán de  
Aranjuez SS. MM. el rey y la reina.

El encargado de impugnar el acto de Mar-  
cha, según anunciamos, es el Sr. Gonzalez  
(D. Venancio).

El Globo habla de los centros parlamenta-  
rios.

Los ministeriales dicen que ya pasó de mo-  
da esa politica, y que además, no lleva a otra  
cosa que a dar fuerzas a otros elementos dis-  
tintos, sin los cuales los centros aislados no  
son nada.

Anoche se celebró vista pública en el Con-  
greso de las actas de Santa Marta de Orti-  
gueira, Cartagona, Padron, Villafranca del  
Panadés y Tineo.

Esta noche se celebrará la vista de las de  
Villarcayo, Cañete, San Felu de Llobregat,  
Granoliers y La Seo de Urgel.

El senador Sr. Cervera y los diputados a  
Córtes señores Muro y Baselga, se reunieron  
ayer con otros de sus correligionarios que  
siguen la politica del Sr. Salmeron para fijar  
su conducta politica en las Córtes actuales.

Acordaron presentar enmiendas al mensa-  
je en el Senado y en el Congreso y suscitó  
de nuevo las cuestiones: del juramento y de  
los partidos legales e ilegales.

Han fallecido:

En el Ferrol doña Maria Josefa Angulo y  
Cabrera.

En Santiago doña Antonia Puig Vilomara,  
viuda de Rubin, y doña Antonia Lopez y  
Sejas.

En Gomara (Soria) el diputado provincial  
D. Sotero Morales.

En Barcelona doña Ana Maresch y Servet,  
D. José Comas y Serrallonga, D. Jaime Es-  
cuder y Labregas y D. Ramon Casas y Roig.

Ha sido condecorado con la cruz de la ór-  
den de Carlos III, el distinguido ingeniero  
sueco D. Ricardo Schram, por los servicios  
prestados a la industria minera con las má-  
quinas compresoras y perforadoras que se  
adquiraron en la última exposicion de Mi-  
neria.

El principe D. Luis Fernando de Baviera  
ha regalado al doctor Sr. Calatravejo un  
ejemplar de su tesis doctoral en Munich, so-  
bre la «Anatomia de la lengua».

Hemos tenido ocasion de ver en la presi-  
dencia del consejo de Estado un magnífico  
retrato del Excmo. Sr. Perez de Castro, pre-  
sidente que fue del consejo Real. En opinion  
de los inteligentes por la maestría ejecucion  
y exacto parecido es uno de los mejores que  
posee aquel alto cuerpo.

Escriben de Almería que el torero don  
Juan Arenas, encargado del puerto de aque-  
lla poblacion, logró salvar toda la tripulacion  
del buque Segundo Barceló, que se estrelló  
contra la escollera de la prolongacion del di-  
que de poniente. Dicho sujeto ha sido agra-  
ciado con una pension y una medalla de plat  
y va a ser propuesto para la cruz de Benefi-  
cencia de primera clase.

Muchas, muchísimas personas envían  
Sr. Carulla su obolo para la obra del sepul-  
cro de Pio IX, y le ayudan varios literatos  
distinguidos para que continúe su version de  
la Biblia, muy adelantada el Siglo Futuro -  
según sus adelantos - procura modificarlo de  
un modo verdaderamente pueril. Insiste el  
colega en atribuirle un sueldo de LA CORRES-  
PONDENCIA, que ciertamente ni redactó ni in-  
piró el Sr. Carulla.

Estado sanitario de Madrid en la semana  
última, según el Siglo Médico:

«Los estados neurálgicos supra-orbitarios,  
faciales e intercostales se han exacerbado de  
un modo notable en la última semana, así  
como las gastralgias, enteralgias y hepatal-  
gias; las fiebres intermitentes, tercianas y  
cuotidianas, los catarros de las vías biliares,  
las enteritis y colitis catarrales y las con-  
gestiones de los plexos hemorroidales tam-  
bien se han presentado en crecido número  
y como ellas, las fiebres reumáticas y cat-  
arrales. Las afecciones crónicas de los gran-  
des vasos y del corazón tambien han em-  
peorado.»

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—Sesion del día 2 de junio de 1884.

Presidencia del señor conde de Fuñonroste.

Se abrió a las 3 y 35 y se aprueba el acta.

Se dio cuenta de que la mesa había elegido  
al Sr. España para formar parte de la corre-  
ccion de estilo; de haber recibido las actas de  
eleccion de senadores por el arzobispado de  
Santiago de Cuba, universidad de la Habana y  
provincias de Matanzas, Pinar del Rio, Puerto  
Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba; y  
de que los Sres. Gioli y Barroeta habían pre-  
sentado sus respectivas credenciales.

El Sr. POLO: Ruego al gobierno traiga un  
estado de las harinas importadas en la isla de  
Cuba desde 1873 a 1878, con distincion de las  
peninsulares y anglo-americanas; una apunta-

174

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—¿Cuáles?

—Vais a saberlo... La niña de que se trata ha  
nacido en Compiegne.

—Es un sitio que solo conozco de nombre.

—En cuanto nació quedó en poder de una ma-  
trona llamada Honorina Lefevre.

—Nunca la he oido nombrar... Pero se puede  
buscar en Compiegne.

—Esa mujer abandonó el pueblo hace diez y  
ocho años.

—¿Díabolo! ¿Y dónde buscarla ahora?

—Es inútil pensar en ella... Ocupemonos de las  
gentes a quienes ella confió la reciénnacida.

—El señor baron sabe donde se hallan?

—Sí.

—¿Dónde?

—En Nanteuil-le-Haudouin.

—¿Mi país! — exclamó Vandame. — ¡Ah!... ¡vaya  
una particularidad chocante!... ¡Esperad!... ¡espe-  
rad! — añadió dándose un golpe en la frente como  
para auxiliar su memoria. — Hace diez y ocho  
años... tenía yo nueve, pero con una inteligencia  
superior a mi edad... y ahora recuerdo de algo  
que voy a contar a señor baron...

Me parece hallarme aun allí... mis recuerdos  
se hacen muy distintos...

Era una noche de invierno... nos estábamos  
calentando a la lumbre... Habíamos concluido de  
cenar... La puerta de nuestra casa se abre... En-  
tra una mujer cubierta con un capuchon... lle-  
vando una criatura recién nacida que enseñó a  
mi madre!... Por vida de Dios, señor baron, ¿se-  
ría aquella muñeca la que buscamos?

—La misma en carne y hueso.

—¿Entonces tenemos el pájaro en el nido?

—¡Tal vez!... ¿Cómo se llamaba la niña?

—Geneveva.

—Pues es la misma.

—La mujer del capuchon dejó sobre la mesa  
una cantidad que me pareció enorme... Luego  
hizo escribir a mi padre no se qué...

—Todo eso lo sabía yo ya.

—¿Cómo?

—Una nota que encontré en el hotel de la calle  
Garanciere me reveló que la hija de mi tío fue  
confiada a Nicolás Vandame y a su mujer, culti-  
vadores en Nanteuil. Pagaban a vuestra familia  
para criar y educar a la niña que no debía cono-  
cer nunca el secreto de su nacimiento

—Si, si, y Geneveva fue educada como una se-  
ñorita. La pusieron en un colegio. La abundancia  
había entrado en nuestra casa con ella.

—¿Vive aún? — preguntó Felipe con ansiedad.

—Al menos vivía cuando yo dejé a Nanteuil.

—¿Cuánto tiempo hace de eso?

—Unos cinco años.

—¿Y no habéis tenido noticias suyas desde en-  
tonces?

—Ni de ella, ni de los vuestros, ni de mi hermana  
Teresa. El padre no quiso oír hablar más de mí,  
por nada... por pequeñas cosas.

—Es preciso saber lo que ha sido de Geneveva,  
y nada más fácil, creo yo, yendo a Nanteuil.

Julian hizo una espresiva mueca.

—¿Oh! en cuanto a eso, señor baron, — dijo, —  
es preciso reflexionar.

—Reflexionar en qué?

—El padre Vandame es un viejo duro de cocer,  
y muy firme en sus principios del siglo pasado. No

transige con su conciencia. Estoy seguro que me  
profesará desprecio por haber estado encausado.

—Pero habéis sido absuelto.

—Gracias a vos, señor baron; pero yo conozco  
a mi gente... mi padre sentirá que soy criminal  
a pesar de todo, y me pondrá de patitas en la  
calle sin reparo alguno.

—Además, la idea de ir allá abajo no me parece  
ni prudente ni muy práctico... Si me viesen en  
Nanteuil preguntando algo acerca de Geneveva,  
como estoy al servicio del señor baron, supo-  
ndrían que obro por cuenta de mi amo, y esto po-  
dría comprometerlos.

Felipe reflexionaba.

—Teneis razon, — dijo al cabo de un instante; —  
y, sin embargo, es indispensable saber si Gene-  
veva existe, si está aun en vuestra familia, lo que  
hace, en qué se ocupa...

—Lo comprendo; pero ¿cómo tomar informes  
sin mezclarme yo en ello?

—Vamos a ver... Decis que vuestros padres no  
os han visto en cinco años.

—Desde mi salida del pueblo.

—¿No habéis cambiado bastante para que les  
sea imposible reconocerlos? ¿No podríais ir a un  
pueblo inmediato, y sin dirigiros a vuestros pa-  
dres, informaros de todo por medio de los habitan-  
tes del país? Por estos sabríamos lo que que-  
remos saber. Si lo conseguimos no desperdicio  
de reconquistar la herencia, que hoy considero per-  
dida. Nuestra fortuna está entre vuestras ma-  
nos.

—Iré, — exclamó de pronto Vandame, — y no  
comprometeré en nada el negocio. Ya he hallado  
el medio.

—Es preciso no perder el tiempo. ¿Cuándo par-  
tiréis?

—Esta noche.

—¿Y volveréis?

—En cuanto sepa lo necesario.

Todo este diálogo pasó en la oscuridad.  
Julian encendió una bugia y miró al reloj.

Marcaba las nueve.

—Tengo tres horas por delante, — dijo, — porque  
el último tren parte a las doce y veinticinco. ¿El  
señor baron ha comido?

—No.

—Y bien, podeis ir a casa de Foyot. Yo voy a  
prepararme para el viaje... disfrutando perfec-  
tamente.

—Pensad que voy a estar en brasas.

—Trataré de despachar lo más pronto posible.  
Felipe salió para ir a comer.

Vandame subió a su cuarto.

Cuando abandonó a Nanteuil, Julian no era  
más que un aldeano jaquetón, un gallo de pue-  
blo, pero sin cultura y vistiendo como las gen-  
tes del país.

Además, usaba toda la barba y su lenguaje  
conservaba toda su rusticidad.

Desde aquella época, viviendo en Paris, se ha-  
bia despojado de su rústica corteza, y en su vida  
de bohemio, y luego al servicio de Felipe de Ga-  
rennes, tomó costumbres y modales que le cam-  
biaban por completo.

Hablaba fácilmente, con verbosidad inagotable.  
Nada había conservado de su órgano campesino,  
de su acento local; se vestía elegantemente, y  
cuando le daba el capichon por ponerse trajes de  
u amo para ir al baile Bullier a galantear a las

sus gestos parecían la pantomima de un insen-  
sato.

—¿Cómo! — repuso Felipe aparentando la mayor  
indignacion — os faltan las palabras para rechazar  
la acusacion que pesa sobre vos! El cuerpo ha  
desaparecido... ¿Qué ha sido de él?... ¡Se ha cum-  
plido una obra infame!... ¡Vamos, Raoul, de-  
fendedos!

Y cogiendo un brazo de su primo, lo sacudia  
con violencia.

—¡A mí! — pudo en fin decir M. de Challins. —  
¡Y es a mí a quien acusan de haber envenenado a  
mi tío!... ¡Y me acusan de haber hecho desaparecer  
el cadáver!... ¡Eso es una locura!... No lo  
creais, Felipe... no creais tal cosa, señores...

—Explicadnos entonces — dijo el magistrado, —  
explicadnos cómo es que hallamos en el ataud esa  
cantidad de tierra en lugar de un cadáver!...

—¿Lo sé yo acaso, caballerito?... ¿Cómo lo sa-  
bría? ¿Quién me lo habría de decir?... Me hallo  
como vos frente a un problema sin solucion!

—Esa solucion la hallará la justicia.

cion de las alteraciones que respecto a las harinas se han acordado en los aranceles de Cuba desde 1878; un estado de los trigos y harinas exportados en la Península en dicho quinquenio, y otro estado de los trigos y harinas transportados por cabotaje en el mismo; y por último, noticias de los trigos y harinas trasportadas del interior al litoral, como de las tarifas que han regido su transporte.

El Sr. PRESIDENTE. Se pondrá en conocimiento del gobierno la petición de S. S.

Orden del día.

Discusion de dictámenes de la comision de actas.

Se a;robaron sin discusion, siendo admitidos senadores, los señores conde de Almodovar, marqués de Caracena del Valle y marqués de Camps.

Juraron y tomaron asiento los señores don Ferrisero Romero, marqués de Caracena del Valle y duque de la Union de Cuba.

Para formar parte de la comision inspectora de la Deuda fueron nombrados los señores Garcia Barzanallana, Cuesta y conde de Almaraz.

Juraron los señores conde de Ranson y se procedió al nombramiento de la comision de Fomento y conservacion de la biblioteca, resultando elegidos los señores marqués de la Torre y Parra.

El señor ministro de ULTRAMAR: Dias pasados el señor marqués de Muros dirigió al gobierno una excitacion con motivo de un informe del circulo de hacendados de la Habana.

El gobierno tiene la vista fija en la crisis por que atraviesan las provincias de ultramar y se preocupa de los medios necesarios para conseguir algun alivio. Por tanto, si el deseo de S. S. era conseguir una esperanza, una declaracion en este sentido, ha logrado su objeto, dejando para otra ocasion tratar con más espacio de estas materias.

El señor marqués de MUROS: Mi objeto era, aunque soy adversario del gobierno, ayudarle en el noble proposito de evitar el cataclismo que amenaza a las provincias de ultramar y llamar la atencion del ministro del ramo y del Senado sobre las peticiones de los hacendados de Cuba. Conseguí mi objeto, sea así, á que el gobierno me consiga de ministro llegue los recursos que con tanta necesidad reclama aquel territorio.

El señor ministro de ULTRAMAR: Repito que el gobierno se preocupa vivamente de las provincias de ultramar y dirigirá toda su atencion á preparar los medios de atender á las necesidades sentidas.

El Sr. RODRIGUEZ RUBI lee el dictamen de la comision de mensaje, que dice así:

«Señor: La augusta presencia de V. M. ha sido siempre causa de satisfacion inmensa para el Senado, que contempla en la persona de V. M. no solo al legitimo rey de España, sino tambien el exacto y leal cumplidor de los preceptos constitucionales.

Sensible es que tan altas prendas sean á veces desconocidas por algunos espíritus aviesos é intranquilos que gozan con los dolores de la patria, ya atrayendo dificultades sobre la gobernacion del Estado, ya conspirando con el siniestro fin de menoscabar el crédito y allear el reposo público, por fortuna sin conseguirlo, como recientemente ha sucedido merced á la sensatez de los buenos españoles y á la vigilancia y notoria firmeza del gobierno de V. M.

Rezagos son estos, Señor, el Senado lo reconoce como V. M., de la tristísima época en que se enseñorearon de España la discordia y la anarquía, y del contagio de las doctrinas subversivas y antisociales que perturban hoy tan hondamente á la generalidad de las naciones. El Senado, sin embargo, se felicita de que el gobierno de V. M., seguro del país y de sí mismo, no crea necesario pedir ahora que se modifiquen en sentido restrictivo las leyes formadas bajo otros principios que los que él profesa.

Con singular complacencia ha oido esta Cámara las nobles declaraciones de V. M. sobre el orden público y la sucesion de los partidos políticos en el poder como se verifica en los gobiernos libres sin otras exclusiones que las que de todos exige el leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado.

El Senado participa con vivo interés de la satisfacion de V. M. por el estado de suma cordialidad que existe en las relaciones entre la Santa Sede y España, y aplaude que el Padre Santo, objeto preferido de la veneracion del mundo católico, inspire á V. M. especial interés y filial solicitud.

Con no menor satisfacion se ha enterado esta Cámara de que nuestras relaciones con todos los gobiernos extranjeros son igualmente amistosas, sin que altere la reciproca benevolencia ninguna cuestion desagradable. Al propio tiempo se congratula el Senado por las reiteradas pruebas de consideracion que V. M. recibe de

las grandes Potencias, en virtud de lo cual el gobierno de España cree conveniente que se eleve la categoria de nuestra representacion en aquellas que deseen exaltarse las suyas cerca de V. M. El Senado se complace con cuanto puede aumentar el prestigio y grandeza del trono español, á lo que contribuirán sin duda el próximo reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló, el tratado de paz celebrado con la republica de Chile; el próximo á celebrarse con la del Ecuador; todo lo que unido á la digna representacion de varios de los Estados de América, serodada ya en breve desaparecerán hasta los vestigios de lamentables diferencias que un tiempo dividieron á pueblos destinados por la Providencia a ser pueblos hermanos.

Atento como siempre a los intereses del país y usando de su libérrima prerrogativa, el Senado examinará cuidadosamente los tratados comerciales, de propiedad intelectual y estralicion, concluidos los unos, reformados los otros, próximos á su celebracion un número no escaso con diferentes gobiernos de Europa, Asia y América, y desde la guerra extraordinaria rescio la plácida nueva de que con el establecimiento de una pesquería en la costa de Iñi quedarán cumplidas las estipulaciones del tratado de Vud-Ras y en completo estado de concordia nuestras relaciones con el imperio Serifano. No obstante el resultado que pueda ofrecer el examen de tan notables documentos, el Senado se apresura á manifestar la complacencia con que ve la prevision patriótica del gobierno al colocarnos en desembarazada situacion para contemplar serenamente los sucesos que encierre lo porvenir respecto á territorios africanos.

Es indudable que la Hacienda pública ha mejorado extraordinariamente en el reinado de V. M. Si la Divina Providencia concede á España los beneficios de la paz, no duda el Senado que pronto veremos realizadas las reformas que en materia económica prepara el gobierno y que han de contribuir eficazmente á la prosperidad y ventura de la patria. Muy plausible encuentra el Senado que la situacion del Tesoro, si bien no permite todavía que cesen los sacrificios de carácter transitorio exigidos al clero, á los funcionarios del Estado, y á las pasivas, consista dar un paso más al gobierno mejorando la situacion de ciertas clases del ejército.

El Senado reconoce que las cuestiones militares son hoy causa de la preocupacion de los gobiernos, por consecuencia de la reorganizacion universal de los ejércitos y la profunda alteracion de los medios destinados á proteger las costas y fronteras; pero observa con satisfacion que V. M. y su gobierno conocen todo lo grave del caso, y que se ocupan en proveer á las contingencias de lo porvenir aplicando cuantos recursos de gran importancia social le ofrece el gobierno á fin de presentar á los Cuerpos colegisladores. E. Senado asegura por su parte que no opondrá el menor obstáculo para que pronto sean leyes proyectos de trascendencia tan vital.

Tambien examinará con cuidadoso interés los de las reformas que V. M. anuncia en la administracion pública para convertir á las diputaciones provinciales y ayuntamientos en centros exclusivamente de administracion local, devolviendo al municipio y á la provincia con su antigua independencia el orden y el crédito de que hoy carecen.

Son igualmente de gran importancia social las reformas que se propone introducir el gobierno en materia electoral y en el sistema penitenciario; proyectos que acogerá el Senado con el vivo deseo de que lleguen á su posible perfeccionamiento.

Con júbilo recibe esta Cámara el anuncio de que será sometido á su examen el Código civil, con los proyectos de reforma del Enjuiciamiento criminal y civil; el primero segun aconseja la experiencia, una vez planteado el Código penal, y simplificado el segundo, sobre todo en los litigios de menor cuantía. Mucho se complace el Senado en ver pronto realizados proyectos que tanto han de mejorar la administracion de justicia.

No menos cuidadoso merece con razon al gobierno de V. M. la enseñanza pública. El Senado se asocia á ellos con el más vivo interés y examinará atentamente los proyectos que aquel le anuncia, y que basados en la ley vigente, con tanta ventaja probada en la esperiencia, tiendan á armonizar la difusion y cultivo de las ciencias, las artes, la dignidad del profesorado, las disposiciones, del Código fundamental, los

principios inmutables del derecho y la libertad en la enseñanza que las costumbres permiten.

El proyecto que el gobierno de V. M. ofrece presentar sobre el régimen de las obras públicas, cree el Senado que contribuirá eficazmente al desarrollo de las mismas con grande beneficio para la riqueza general de la nacion.

Señor: Dificiles son los tiempos que alcanzamos para la tranquila y ordenada gobernacion de los pueblos; pero el Senado confia, como V. M., en el porvenir de la patria, y espera que Dios nos protegerá á todos como protegió á la noble y generosa España en los duros trances de épocas pasadas y viviendo en nuestros corazones los sentimientos de union y patriotismo, hará que reverdecen los laureles de las antiguas glorias y grandeas españolas.

Palacio del Senado 2 de junio de 1884.—(Siguen las firmas).

Apenas terminada la lectura pidieron la palabra en contra los señores marqués de Noviches, Mosquera y Fernandez de la Hoz, que han de contribuir eficazmente á la prosperidad y ventura de la patria. Muy plausible encuentra el Senado que la situacion del Tesoro, si bien no permite todavía que cesen los sacrificios de carácter transitorio exigidos al clero, á los funcionarios del Estado, y á las pasivas, consista dar un paso más al gobierno mejorando la situacion de ciertas clases del ejército.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

Se leyeron con dictámenes de actas proponiendo la aprobacion de las de Cuba, cuya discusion se declaró urgente.

El Sr. SÁA VEDRA VÁLGOMA: Es sabido que se han suprimido los trenes mistos en la linea del Noroeste. Para la provincia de Leon esa supresion es de gran perjuicio, y como se consumarán respectivamente los turnos primero, segundo y tercero.

Se dió cuenta de que la mesa habia nombrado al señor de Rubianes para formar parte de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca.

los amigos del Sr. Sagasta. Tres de los individuos de la junta del censo estaban incapacitados. La nueva junta se nombro dentro del plazo legal.

Los actos de la junta del censo rechazando plegios en la seccion de Marchena, lejos de perjudicar al candidato vencedor, perjudicaron al vencedor, pues á él correspondia el mayor número de firmas, desoñadas las que resultaban falsas y las que estaban repetidas.

En la seccion de Parada se cometió alguna ilegalidad fue por parte de los vencedores, puesto que rechazaron la intervencion de los que aparecen vencedores. Lo de presentar un plegio en blanco para las propuestas no tiene nada de particular en aquel distrito, donde ha habido secciones en que se han presentado diez, cinco y tres plegios.

Desconozco las coacciones que se han cometido en la seccion de Marchena: no resultan del expediente ni nadie se ha quejado. ¿Que se han cometido coacciones por los delegados del gobernador? Con decir que el delegado estuvo á punto de perder la vida en el colegio, está de punto de perder la vida en el colegio, el delegado fué allí á evitar el crimen electoral que se estaba preparando.

Se ha hablado de robo de actas. No sé si se ha verificado alguno. Lo que puedo asegurar es que allí se ha cometido el delito frustrado de robo de actas por las autoridades que auxiliaban al candidato vencedor Sr. Ruiz Martínez.

El Sr. SANCHEZ ARJONA: El acta de Marchena, en la que he formulado voto particular, es una de las que en justicia corresponden al tribunal de actas graves.

Tres de los concejales del ayuntamiento de Marchena al ser suspensos dejaron tambien y solo por este hecho, de pertenecer á la comision inspectora del censo, como si el cargo de concejal y el de individuo de dicha junta fuera inherente, cosa que la ley no dice.

Propongo á nombrar nueva comision despues de haber descartado á todos los individuos cuyas simpatias por la candidatura ministerial no estaba suficientemente probada. Así formada esta comision era legal, no obstante lo dicho por el Sr. Camacho.

En la seccion de Marchena, en la que se demuestra la gran mayoría de interventores en favor del Sr. Ruiz Martínez, existen otras actas rechazadas por el solo hecho de no constar el número ordinal de las actas de algunos interventores.

No sé si en la seccion de Osuna escude por lo escandaloso é ilegal á toda ponderacion. A las ocho de la mañana el alcalde constituye la mesa; y á las ocho y cuarto se presenta un delegado del gobernador de Sevilla con la pretension de ser de centro de aquel punto la suprema autoridad. Le acompañaban fuerzas de la guardia civil y varios hombres del pueblo.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrán en conocimiento del señor ministro de Fomento los ruegos de S. S.

Orden del día para mañana: Discusion de actas.

Se levanta la sesion á las cuatro y media.

CONGRESO.—Sesion del 2 de junio.—Presidencia del señor conde de Toreno.

Se abre á la una y media.

El Sr. PACHECO presenta varios documentos referentes á la eleccion por la circunscripcion de Alicante.

Sin discusion se aprueban los dictámenes referentes á las actas de Utuado, Lorea, Santiaago de Cuba (tres), Santa Clara y Caguas (Puerto Rico).

El Sr. PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los Sres. Vallejo Miranda (conde de Casa-Miranda), Serrano Alcazar, Crespo Quintana, Gonzalez Longoria, Duran y Cuervo y Guerrero (D. Teodoro).

Discusion del voto particular sobre el acta de Marchena.

El Sr. CAMACHO: El gobierno, con el ayuntamiento de Marchena, no ha hecho más que sancionar los actos del gobierno anterior. Se destituyó ese ayuntamiento porque así cumplía hacerlo despues del expediente que le formaron

los amigos del Sr. Sagasta. Tres de los individuos de la junta del censo estaban incapacitados. La nueva junta se nombro dentro del plazo legal.

Los actos de la junta del censo rechazando plegios en la seccion de Marchena, lejos de perjudicar al candidato vencedor, perjudicaron al vencedor, pues á él correspondia el mayor número de firmas, desoñadas las que resultaban falsas y las que estaban repetidas.

En la seccion de Parada se cometió alguna ilegalidad fue por parte de los vencedores, puesto que rechazaron la intervencion de los que aparecen vencedores. Lo de presentar un plegio en blanco para las propuestas no tiene nada de particular en aquel distrito, donde ha habido secciones en que se han presentado diez, cinco y tres plegios.

Desconozco las coacciones que se han cometido en la seccion de Marchena: no resultan del expediente ni nadie se ha quejado. ¿Que se han cometido coacciones por los delegados del gobernador? Con decir que el delegado estuvo á punto de perder la vida en el colegio, está de punto de perder la vida en el colegio, el delegado fué allí á evitar el crimen electoral que se estaba preparando.

Se ha hablado de robo de actas. No sé si se ha verificado alguno. Lo que puedo asegurar es que allí se ha cometido el delito frustrado de robo de actas por las autoridades que auxiliaban al candidato vencedor Sr. Ruiz Martínez.

El Sr. SANCHEZ ARJONA: El acta de Marchena, en la que he formulado voto particular, es una de las que en justicia corresponden al tribunal de actas graves.

Tres de los concejales del ayuntamiento de Marchena al ser suspensos dejaron tambien y solo por este hecho, de pertenecer á la comision inspectora del censo, como si el cargo de concejal y el de individuo de dicha junta fuera inherente, cosa que la ley no dice.

Propongo á nombrar nueva comision despues de haber descartado á todos los individuos cuyas simpatias por la candidatura ministerial no estaba suficientemente probada. Así formada esta comision era legal, no obstante lo dicho por el Sr. Camacho.

En la seccion de Marchena, en la que se demuestra la gran mayoría de interventores en favor del Sr. Ruiz Martínez, existen otras actas rechazadas por el solo hecho de no constar el número ordinal de las actas de algunos interventores.

No sé si en la seccion de Osuna escude por lo escandaloso é ilegal á toda ponderacion. A las ocho de la mañana el alcalde constituye la mesa; y á las ocho y cuarto se presenta un delegado del gobernador de Sevilla con la pretension de ser de centro de aquel punto la suprema autoridad. Le acompañaban fuerzas de la guardia civil y varios hombres del pueblo.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrán en conocimiento del señor ministro de Fomento los ruegos de S. S.

Orden del día para mañana: Discusion de actas.

Se levanta la sesion á las cuatro y media.

CONGRESO.—Sesion del 2 de junio.—Presidencia del señor conde de Toreno.

Se abre á la una y media.

El Sr. PACHECO presenta varios documentos referentes á la eleccion por la circunscripcion de Alicante.

Sin discusion se aprueban los dictámenes referentes á las actas de Utuado, Lorea, Santiaago de Cuba (tres), Santa Clara y Caguas (Puerto Rico).

El Sr. PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los Sres. Vallejo Miranda (conde de Casa-Miranda), Serrano Alcazar, Crespo Quintana, Gonzalez Longoria, Duran y Cuervo y Guerrero (D. Teodoro).

Discusion del voto particular sobre el acta de Marchena.

El Sr. CAMACHO: El gobierno, con el ayuntamiento de Marchena, no ha hecho más que sancionar los actos del gobierno anterior. Se destituyó ese ayuntamiento porque así cumplía hacerlo despues del expediente que le formaron

los amigos del Sr. Sagasta. Tres de los individuos de la junta del censo estaban incapacitados. La nueva junta se nombro dentro del plazo legal.

Los actos de la junta del censo rechazando plegios en la seccion de Marchena, lejos de perjudicar al candidato vencedor, perjudicaron al vencedor, pues á él correspondia el mayor número de firmas, desoñadas las que resultaban falsas y las que estaban repetidas.

En la seccion de Parada se cometió alguna ilegalidad fue por parte de los vencedores, puesto que rechazaron la intervencion de los que aparecen vencedores. Lo de presentar un plegio en blanco para las propuestas no tiene nada de particular en aquel distrito, donde ha habido secciones en que se han presentado diez, cinco y tres plegios.

Desconozco las coacciones que se han cometido en la seccion de Marchena: no resultan del expediente ni nadie se ha quejado. ¿Que se han cometido coacciones por los delegados del gobernador? Con decir que el delegado estuvo á punto de perder la vida en el colegio, está de punto de perder la vida en el colegio, el delegado fué allí á evitar el crimen electoral que se estaba preparando.

Se ha hablado de robo de actas. No sé si se ha verificado alguno. Lo que puedo asegurar es que allí se ha cometido el delito frustrado de robo de actas por las autoridades que auxiliaban al candidato vencedor Sr. Ruiz Martínez.

El Sr. SANCHEZ ARJONA: El acta de Marchena, en la que he formulado voto particular, es una de las que en justicia corresponden al tribunal de actas graves.

Tres de los concejales del ayuntamiento de Marchena al ser suspensos dejaron tambien y solo por este hecho, de pertenecer á la comision inspectora del censo, como si el cargo de concejal y el de individuo de dicha junta fuera inherente, cosa que la ley no dice.

Propongo á nombrar nueva comision despues de haber descartado á todos los individuos cuyas simpatias por la candidatura ministerial no estaba suficientemente probada. Así formada esta comision era legal, no obstante lo dicho por el Sr. Camacho.

En la seccion de Marchena, en la que se demuestra la gran mayoría de interventores en favor del Sr. Ruiz Martínez, existen otras actas rechazadas por el solo hecho de no constar el número ordinal de las actas de algunos interventores.

No sé si en la seccion de Osuna escude por lo escandaloso é ilegal á toda ponderacion. A las ocho de la mañana el alcalde constituye la mesa; y á las ocho y cuarto se presenta un delegado del gobernador de Sevilla con la pretension de ser de centro de aquel punto la suprema autoridad. Le acompañaban fuerzas de la guardia civil y varios hombres del pueblo.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrán en conocimiento del señor ministro de Fomento los ruegos de S. S.

Orden del día para mañana: Discusion de actas.

el acta de Posada, porque considerasteis ilegal la presencia del juez municipal en un distrito, como, pues, vais á aprobar esta?

Con semejante conducta, con semejantes escándalos, estáis atentando á los que ya ensayan los procedimientos de fuerza.

El Sr. CAMACHO: Amplifico los argumentos y doctrina sustentada por la comision. Esto no niega las hechas, como ha de negarlos si existen? Pero es nada afectan á la eleccion, y en último término á la validez del acta.

El Sr. GAMAZO: La comision se arroga la facultad de declarar cuando un acta es verdadera y cuando es falsa. Al notario falso impone el Código 12 años de cadena, sin remision, y á la mesa ministerial le impone la ley prision mayor, ¡la ley que nunca aquí se cumple. Así es que yo creo que falta menos á la verdad quien menos arriesga.

En tratándose de candidatos en oposicion, ninguna prueba satisfice á la comision, por concluyente que ella sea. Quisiera se nos dijese cuáles pruebas desea.

Oigo decir que los atropellos se han cometido contra el delegado y el gobernador de la provincia y en beneficio del candidato de oposicion.

Pues si así es, como lo que aquí se busca es la verdad y nada más que la verdad, esa eleccion es nula, porque con tales desmanes la verdad no puede hallarse.

Rectifican nuevamente los Sres. Gamazo y Camacho.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tiene verdadera impaciencia por entrar en esta discusion de actas.

Cuán buena habrá sido la conducta del gobernador en la eleccion de Marchena, que considerada ejemplar por el gobierno, no ha podido el Sr. Gamazo fundar ningun cargo contra ese gobierno.

La responsabilidad de lo allí ocurrido debe caer entera sobre los autores de los escándalos que se cometieron, y los que la autoridad pudo evitar.

El Sr. GAMAZO: El señor ministro, á costa de su responsabilidad, se ha lanzado á amparar la de sus amigos. Por motivos de tática no he discutido la responsabilidad del gobernador de Sevilla: no había para qué precipitarse á discutirlas.

Desde el momento que S. S. considera acrisolada el acta de Marchena, ¿qué hemos de discutir?

¿Qué criterio es el de este gobierno, que solo interviene cuando las violencias surgen al lado de la oposicion?

El señor ministro de la GOBERNACION: Tengo que oponer una negativa á la primer afirmacion: que las coacciones acrisolan el triunfo es indudable; pero tambien lo es que el gobierno no ha cometido coaccion ninguna contra los candidatos de oposicion.

El gobierno ha respondido igualmente á ministeriales que oposicionistas cuando algun candidato ha acudido á mi en demanda de estricta justicia. Y diputados se sientan en las minorías que podrán testificar lo que digo. Yo les garantizo que estaba dispuesto á proceder con toda energía contra los que osaran perturbar la emision del sufragio.

La táctica habilísima del Sr. Gamazo consiste en arrojar lo que no puede defenderse. Lo ocurrido en Osuna es que allí imperaba un caciquismo escandaloso, y el candidato ministerial pidió que se garantizase la libertad electoral. El delegado procedió contra los que violaban la emision del su

entonces si que saldrán acrisoladas las actas de los mismos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Conste que en más de un distrito he enviado delegados á petición de los candidatos de oposicion.

El Sr. GULLON: La provocacion constante y el apresuramiento de esa mayoría y gobierno es inadmisible. Todos los argumentos por parte del gobierno, de la comision y de los candidatos de la mayoría, han consistido en comparar estas elecciones con las de 1881. Nosotros no hemos iniciado aun el debate, por una cuestion de cortésia parlamentaria.

Yo no puedo aceptar los términos en que su señoría quiere plantear el debate, adjudiándose de antemano la victoria. La cuestion de suspensiones de ayuntamientos y diputaciones, de la multa, tratada fué por la minoría conservadora en las anteriores Cortes.

Pero, ¿es que se han confeccionado ahora nuevos datos? Pues vengan con sus comprobantes, que no hemos de rehuir una discusion que deseamos.

Quizás comprenda el Sr. Romero en la cuestion de multas, las disciplinarias, las correccionales, las que se imponen en cuestiones de Hacienda. Pero de esto no se trata, sino de las multas con arreglo al art. 23 de la ley provincial. El Sr. Gonzalez dió una instruccion para aplicar este artículo con templanza y S. S., que tanto le censuro, es quien ha abusado de una tan lamentable suerite.

S. S. tiene la aspiracion de aparecer como el alma viva de ese gobierno, es muy batallador, muy activo; pero la pretension de restaurar el sistema electoral, con esas condiciones de S. S. es una pretension que si S. S. insiste en ella la acogerá el país con una sonrisa más prolongada que la que ahora tiene S. S. en los labios.

El señor ministro de la GOBERNACION: Todo el final de S. S. es una desdortesia, muy suavemente dicha y muy propia de los dulces dardos que S. S. dispara.

Ya me ha dicho S. S. muy suavemente lo que será la discusion politica. Se me va á decir que hay dos tendencias en el ministerio en cuestion electoral, la del ministro de Gracia y Justicia y la mia; se hablará de la acometividad del señor ministro de Fomento contra mí, de la cual debo librarme, y se recordará lo de la falta de sinceridad en este gobierno. A eso se reducirá la discusion, á demostrar al mundo que agotais el camino de la inventiva.

Me se compara conducta y conducta! Pues esos son los deberes políticos: comparar doctrinas con doctrinas, conducta con conducta, hombres con hombres. Al censurarlos, no dáis á entender que se salvéis en estos bancos hariais lo contrario!

Pues vosotros suspendisteis 1500 corporaciones populares é impusisteis 2484 multas, porque las de Hacienda tan multas son como las otras, llegando en una sola provincia, la de Salamanca, á 10 millones de reales. (Rumor.)

Yo creo en la discusion; creo que hay que espone las ligas para curarlas, no ponerse de acuerdo para ocultarlas. El país debe saber toda la verdad.

En las elecciones hay vicios que corresponden al cuerpo electoral, hay vicios que son del sistema. Los hay que corresponden al gobierno. Yo espero que la reforma electoral que he de presentaros, cortará muchos de esos vicios. Confío muy tranquilo en el juicio de la opinion. La discusion vendrá, y entonces compararemos los doscientos y pico de relojes que se pararon en las elecciones del 81 y los 3700 muertos que votaron y los gobernadores que fueron llevados á los tribunales de justicia.

El Sr. GULLON: Ha dicho S. S. que fueron dos mil y pico las corporaciones suspendidas por nosotros. ¡Vendrá esa discusion y entonces sabremos cuáles fueron las corporaciones verdaderamente suspendidas, no las que vosotros imagináis.

Lo mismo digo de las multas, entre las cuales citais la de Salamanca, que es una cuestion de Hacienda que nada absolutamente tiene que ver con la politica.

Con vuestra conducta demostrais que solo os inspira el odio, que solo perseguís al poder para satisfacer vuestra ambicion, no por ningun levantado ideal.

El señor ministro de la GOBERNACION: Los ideales que nosotros perseguimos son los que estamos realizando: una politica de ideas, digna y levantada.

El partido fusionista tiene la mania de que todos le aborrecen y singularmente el partido conservador, sin considerar que lo llenamos de mimos y halagos. Y no es que el fusionismo no se sienta querido, sino que quisiera que aborrieramos á otros á quienes aun damos albergue en nuestro corazón. ¡Son tan celosos sus señorías!

El Sr. GULLON rectifica. Terminado tan extenso incidente politico, se desecha el voto particular por 163 contra 41.

El señor PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el Sr. Torres Cortina.

Orden del día para mañana: Dictámenes de la comision de actas de Eclija, Aranda (Burgos), Sabana Grande, Saegun y Sueca.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

IMPORTANTÍSIMO

A NUESTROS SUSCRITORES DE MADRID.

Los que se suscriban en Madrid para el mes de junio tendrán derecho á que se les envíe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Á TODOS LOS PUNTOS DE LA PENINSULA

que elijan durante el verano, sin abona aumento alguno. Para obtener esta gracia, bastará presentar en la administracion central el recibo de junio que se está cobrando en estos momentos.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 2 DE JUNIO

Paris, 2.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60.72.

Manila, 1.

Hoy ha salido de este puerto para la península el vapor-correo del marqués de Campo Asto, con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Londres, 2.

No han sido descubiertos aún los autores de las cuatro explosiones ocurridas en esta capital el sábado último.

La policia tiene motivos para creer que todas ellas han sido obra sólo de dos individuos.

Constantinopla, 2.

Aumenta la efervescencia en la isla de Creta.

El gobernador otomano de la isla Photiadis-Bey ha presentado la dimision de su cargo, fundándose en que carece de poderes suficientes de la Puerta para llegar á un acuerdo con la Asamblea cretense acerca de la reforma de algunos impuestos.

Se asegura que el gobierno turco ha manifestado á Inglaterra que no está de ningun modo dispuesto á facilitar tropas para una expedicion contra el Sudan.

Londres, 2.

Ayer se declaró un voraz incendio en las cuadras de la estacion de los tranvías y ómnibus de Glasgow.

Más de 200 caballos perecieron abrasados.

Lila, 1.

La caja del gran ascensor instalado en la explanada de la ciudadela de esta ciudad se la rotó á una altura de 40 metros, viniendo abajo con grande estrépito.

De las veinte personas que iban dentro, tres han quedado muertas en el acto, y las otras heridas.

Reina gran consternacion en la ciudad á causa de este suceso.

Londres, 2.

Un despacho del representante de Inglaterra en el Cairo, dirigido al ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, dice, con referencia á noticias de Sackin, que el jefe insurrecto Osman-Digma prendió á un mon-

sajero que era portador de la noticia de la rendicion de Berber á los rebeldes sudaneses.

El Times publica hoy un despacho de Constantinopla negando que Inglaterra haya hecho ninguna invitacion oficial á la Puerta para el envio de tropas turcas al Sudan.

El gobierno turco ha dado orden á Bassigaja para que se disponga á ir al Sudan con una mision especial del sultán, cuyo objeto se ignora.

Londres, 2.

Las averiguaciones hechas por la policia, acerca de los autores de la explosion del sábado, no ha motivado hasta ahora prision alguna.

Snakin, 2.

Durante la noche última, los insurrectos sudaneses han dado un ataque general á esta plaza, siendo rechazados.

Al dar cuenta de la junta celebrada el sábado en la academia de la Historia, por una equivocacion involuntaria dijimos que el señor Madrazo, al dar cuenta de las obras recibidas, lo habia hecho de una escrita por el general Oriá. La obra á que nos referiamos era la que con el título de Campañas del general Oriá en la guerra civil de 1834 á 1840, en Valencia y Aragón, ha escrito el general señor marqués de San Roman.

Bajo la presidencia del Sr. Rojas, celebró esta tarde sesion la diputacion provincial de Madrid.

Después de aprobados dos dictámenes de escasa importancia pertenecientes á la comision de beneficencia, el Sr. Garcia Lomas presentó una proposicion pidiendo á la corporacion acordase que los billetes para la corrida de toros de beneficencia, á escepcion de abono, se repartieran en lotes entre los dos diputados.

Los Sres. Combarain y España, Romero Gil, Sanz Gil, Dominguez y Sainz, hicieron uso de la palabra en contra, manifestando que de ser aprobada equivaldria á volver contra un acuerdo tomado hace pocos dias.

Puesta la proposicion á votacion nominal, fué aprobada por 9 votos contra 7.

La comision especial que entiende en los preparativos de dicha corrida se ha abstenido de votar.

Se dice que la comision presentará mañana, probablemente, la dimision de su cargo. Es probable tambien, y solo como rumor lo consignamos, que en la sesion de mañana los Sres. Combarain y España y Sainz, presenten una proposicion en contra de la hoy aprobada.

La concurrencia que ha asistido hoy al salon de sesiones ha sido muy numerosa.

Hoy ha continuado ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, la vista en juicio oral de la causa seguida contra D. Pedro Santa Marina á instancia de su tia D. Juliana Guenzata, siguiéndose en la práctica de la prueba documental.

A las cinco y cuarto se suspendió la sesion, por efecto de ofrecerse y admitirse por la sala como nueva prueba la presentacion de un libro de interés que habrá de llevarse al juicio oral.

Oportunamente anunciaremos á nuestros lectores el dia en que continúa la vista de esta curiosa é interesante causa.

Antes de salir á baños ó á viajes, acostumbran las familias, para proveerse de lo que necesitan de ropa blanca, visitar los grandes almacenes del Louvre, y esta predilecta casa, la primera hasta hoy en esmero y perfeccion para los encargos de equipos de novia y canastillas, siguiendo la costumbre de las del extranjero en fines y principios de estacion, corresponde á aquella predileccion de su distinguida clientela con una venta escepcional en que todos los artículos sufren una grandísima reduccion de precios, por lo que nos parece una verdadera ocasion para las familias amantes de sus intereses.

El Buscapé de Puerto-Rico dá cuenta de la ovacion obtenida por el Sr. D. Aniceto Valdivia, que actualmente se encuentra en aquella isla, al representarse su drama La ley suprema que, como es sabido, estrenó en Madrid el señor Vico. El Sr. Valdivia fué obsequiado con coronas y otros regalos.

La eleccion de hoy en el colegio de Abogados ha sido animadísima.

Han votado cerca de trescientos colegiales, entre ellos nueve ex-ministros.

A la hora en que cerramos la edicion está terminándose el escrutinio, habiendo obtenido mayor número de votos aun que ayer la candidatura de los señores Nuñez de Velasco y Martínez Fresneda y toda la comision económica que ya adjunta á dicha candidatura.

En vista de este resultado, parece que mañana retirará su candidatura nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez Blanco, y probablemente el Sr. Isasa y casi todos los individuos que luchaban solo para la comision económica.

Puede darse por seguro el triunfo completo de los señores Nuñez de Velasco y Fresneda.

Mañana es el último dia de eleccion

Persuadido el Sr. Gonzalez Blanco de que le han faltado algunos de los elementos con que contaba para haber venido á ofrecerse, si ha de solicitar, agradece en esísimos sus sufragios á los amigos que le han honrado con ellos, y ruega á los que pensarán votarle mañana, que no se molesten porque resueltamente retira su candidatura.

En Puerta de Moros se produjo esta mañana una riña entre dos sujetos resultando uno de ellos con una grave herida en el vientre. El agredido fué llevado al hospital General; el agresor á la cárcel Modelo.

Por falta de número no ha podido celebrarse esta tarde la sesion pública convocada para hoy en el ayuntamiento de Madrid.

El círculo Filológico Mariñense, inaugura hoy lunes en sus nuevas localidades, 6, principal, las clases de idiomas, gratuitas para todos los individuos que reúnan las condiciones reglamentarias.

Mañana se reunirán en el Congreso los senadores y diputados valencianos para ocuparse de asuntos de interes para aquella importante region.

S. A. la infanta doña Paz continúa mejorando en su importante salud.

Por motivos de salud no concurre estos dias á las Cortes el Sr. D. Crisisto Martos.

Esta mañana ha llegado á Madrid nuestro embajador en Rusia, señor marqués de Campo-Sagrado.

Posible es que tan pronto como se constituya el Congreso, anuncie el Sr. Alonso Pesquera una interpelecion sobre el estado politico de la circunscripcion de Valladolid.

Es seguro que, así en el Senado como en el Congreso, tomarán parte muy activa en la discusion del Mensaje los Sres. Pidal y Mon, Romero Robledo, Eilduayen y Silvea.

En la sesion del Congreso de hoy ha continuado la discusion de actas, siendo lo de más interes el debate sobre la de Marchena. Es posible que en dos noche de mañana termi-

nada la comision su cometido en cuanto á la peticion de las vistas solicitadas.

Muchos diputados de la mayoría piensan dirigirse al gobierno en reclamacion contra actos y medidas que atribuyen á diferentes corporaciones provinciales y municipales que habiendo sido suspendidos anteriormente y vueltos á sus puestos, por ministerio de la ley, después de los cincuenta dias, creen que han vuelto con demasiado celo politico en contra de los elementos que aquellos diputados representan.

Así nos lo dicen.

La comision de Mensaje se reunió esta tarde á primera hora en el Senado, con los ministros de S. M., á escepcion del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo estado de salud le ha impedido asistir. Las enmiendas introducidas en el dictamen redactado por la comision, no afectan en lo más mínimo á la esencia del contenido de aquel; se reducen á meras correcciones de estilo.

Después de la lectura del dictamen en el salon, volvieron á reunir los ministros con la comision para distribuir los turnos en defensa del mismo.

Algunos periódicos mal informados han echado á volar la especie de que se va á crear un nuevo regimiento de infanteria de marina, cuando precisamente lo que se ha hecho es descargar al presupuesto de Marina de uno de ellos, que pasa á Filipinas, por cuenta del presupuesto de Guerra de aquellas islas, y aplicar estos créditos sobrantes á la construccion de material flotante. Esto es lo que han pedido otras veces algunos de los periódicos á que nos referimos.

Se asegura que las dos enmiendas que más se separan del proyecto de contestacion á la Corona serán las de los Sros. Polo de Bernabé y Cervera.

La primera es ya conocida de nuestros lectores, y respecto á la segunda se dice que el Sr. Cervera consignará en ella el credo politico del partido progresista-democrático en que milita dicho señor.

D. Juan Bautista Sendra, director-proprietario del periódico El Economista, nos propicia hagamos constar, en rectificacion de un suelto nuestro inserto el dia 28 de mayo, que dicho periódico sigue publicándose, á pesar de lo que en contrario deciamos, con inflexiones exactas.

Hacemos con gusto esta rectificacion, ya que aquella noticia podia, contra nuestra intencion, irrogar perjuicios al director-proprietario de nuestro colega El Economista.

En la sesion del Congreso de esta tarde se ha promovido á última hora un incidente politico entre los Sres. Romero Robledo y Gullon, propósito de haber hecho uso de la palabra para alusiones el ex-ministro fusionista.

Este incidente ha tenido interés por su carácter y por lo mucho que ha movido en su aplauso á la mayoría el ministro de la Gobernacion.

Aun no se ha determinado por la comision de Mensaje quienes han de contestar á los oradores de oposicion, siendo muy probable que la designacion se haga segun los incidentes que surjan en el debate; sin embargo, es casi seguro que al Sr. Mosquera conteste el señor conde de Casa Valencia y al Sr. Fernandez de la Hoz el presidente de la comision señor marqués de Reinoso.

El debate comenzará el jueves.

Ha causado extrañeza en las filas de la mayoría que el señor marqués de Novaliches haya pedido la palabra en contra del dictamen. Esta misma sorpresa ha tenido la comision que en vista de ello espera ver el giro que dá á su discurso el referido general y conocer su alcance politico para decidir quien deba contestarle.

Hemos oido que es muy probable que se conceda un cuarto turno á las oposiciones.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden circular para el establecimiento de las comisiones provinciales y locales para practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera. Instruccion.

—Real orden alzando la suspension del ayuntamiento de Puebla que en 1.º de abril último le impuso el gobernador de Baleares.

Esta noche á las nueve se dará en el salon-Romero un lucido concierto por el reputado profesor D. Eduardo Amigó, con la cooperacion de la Sra. Torneo y de los Sres. Bianchi, Espino, Zabalza, Sos y Amato, al cual asistirán probablemente SS. AA.

El programa consta de tres partes, y en él figuran piezas de Durand, D'Abel, Bonafius, Popper, Labarre, Moreaux, Le Beau, L. Almagro, Zabalza, Saint-Saens, Osborne y Beriot, Castaldon, Gounod y Guilmant.

Dice el Día que la costumbre de cortesía de no discutir ningun proyecto antes del Mensaje, resulta grandemente perjudicial para los intereses públicos, entre otras razones, porque se pierde tiempo que podria dedicarse á tratar asuntos de importancia. Y si esto resulta cierto en cualesquiera circunstancia, mucho más evidente es hoy, en que hay planteados problemas trascendentales como los de reorganizacion del ejército y los de Cuba que, por falta de tiempo, no pueden discutirse, ó se discutirán mal.

Presentado un proyecto cualquiera de verdadera importancia, las oposiciones tendrán que discutirlo, queriendo ó no, antes que cualquier otro asunto, porque la opinion pública se impondrá.

La campaña contra la blasfemia, emprendida ya en varias capitales, se va extendiendo de una manera prodigiosa y produciendo resultados satisfactorios.

Nos parece oportuno recordar, ahora que tan reciente se encuentra la catástrofe ocurrida en nuestras provincias de Levante, la necesidad de hacer en España algo análogo de lo que en Portugal hace la sociedad Geográfica de Lisboa. Del estudio minucioso y exacto de las regiones montañosas de la Península, resultaria indudablemente el conocimiento de los medios que en cada una de ellas deben emplearse para combatir las inundaciones, tales como distribucion del arbolado, especies que conviene aclimatar en cada region, etc.

Creemos que nuestra sociedad Geográfica estudiará este asunto con relacion á España.

Dice el Correo

«Parece que por efecto de los informes que sobre la situacion de Cuba han dado al gobierno varios de los diputados, y senadores recientemente elegidos, se piensa en presentar en breve algunos proyectos de ley que consiguen mejorar el estado económico de la Gran Antilla.

Ya hace mucho tiempo que venimos señalando en las columnas del Día lo grave de la crisis porque atraviesa Cuba, y celebrariamos que el gobierno, dedicando á este asunto la atencion que merece, lo resolviera con

la prontitud y el tino que las circunstancias le reclaman.

No conocemos por completo los propósitos del gobierno; pero algo hemos oido de supresion de los derechos á su importacion en la Península de las mercancías antillanas; rebajas á la entrada de las peninsulares en Cuba; disminucion del presupuesto en 8 ó 9 millones de duros por consecuencia de economías, y aplazamiento en las amortizaciones y alguna otra reforma.

En tanto no sepamos con certeza cuáles sean los planes del gobierno, no aventuraremos comentarios; pero si nos hemos de felicitar porque al fin se decida el gobierno á entrar en el camino de las reformas económicas que tan imperiosamente demanda el estado de las Antillas.

Ayer por la tarde se reunieron en casa del teniente general marqués de San Roman, los generales Ras de Ojano, Reina (D. José), Arceche, Ibañez (D. Carlos), Buzaró, Arroquia, Lalave (D. Pedro), Servet y Bermudez Reyna, el brigadier Ibarra y los Sres. Fernandez Duro, Zaneada y Vidart, hasta hora conformes con el pensamiento de conmemorar el segundo centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado, que se cumple en el dia 19 de diciembre del presente año. Después de una amplia discusion, acordaron dichos señores, por unanimidad, á forma en que debe realizarse aquella conmemoracion y promover una reunion más numerosa, á la cual se someterá la definitiva resolucion del asunto.

Los respetables nombres de los congregados en casa del marqués de San Roman, entre los cuales se hallan algunos de celebridad europea, permiten esperar que la manifestacion consagrada á la memoria del autor de las Reflexiones militares será digna de España y del ejército español.

Anoche, bajo la presidencia del Sr. Dominguez, oyó la comision de actas del Congreso las informaciones sobre las de Villareayo, Cafiote, Seo de Urgel y Granollers.

El público era más numeroso que de costumbre.

Acta de Villareayo. El Sr. Valle, que resulta derrotado en la última eleccion, denunció irregularidades é hizo mención de las protestas consignadas en el acta de escrutinio.

El Sr. Alvarez, que por primera vez ha obtenido la representacion del distrito, defendió su acta con calor, diciendo que el juez del partido es constitucional y se ha entregado á las pasiones políticas; que todas las mesas eran adictas á su contrincante y que á pesar de ello ha obtenido gran mayoría, siendo esta prueba acabada de la púdicitia y limpieza de su acta.

Acta de Cafiote.—En este distrito han luchado dos conservadores, los Sres. Arribas y Correcher, habiendo traído el acta este último por 11 votos de mayoría. El candidato vencido hizo un examen razonado de lo ocurrido en las secciones del distrito, especialmente en la de Frontera, donde un interventor adicto á su candidatura tuvo que retirarse á su casa protegido por fuerza de la guardia civil.

De lo acontecido en la seccion de Zafrilla refirió la muerte del secretario del ayuntamiento causada por el disparo de un arma de fuego. Manifestó los medios de que se habia valido su adversario para dejarlo sin intervencion allí donde tenia mayoría. De la seccion de Molledo dijo que la presidia un alcalde que no sabia leer ni escribir y estuvo auxiliado por un secretario que en 1881 sin ser elector fué nombrado compromisario en la eleccion de senadores.

El Sr. Correcher defendió su acta valiéndose de un amigo que en su nombre informó brevemente procurando desvirtuar los argumentos del Sr. Arribas.

Acta de Seo de Urgel, el Sr. Baixador candidato fusionista apareció derrotado por el señor Ferrera.

Impugnó el primero la eleccion combatiendo el nombramiento del delegado, y el del señor Gallar multitud de elecciones, segun el orador, para la administracion de rentas de Seo de Urgel. Refirió lo ocurrido en cada seccion y en la junta del censo deduciendo como es natural consecuencias favorables á su causa.

Había del cambio de gobernador, de la conducta del presidente de la audiencia de lo criminal parcial del Sr. Porrua, de pánico producido por detener la guardia civil á los electores más influyentes adictos á su candidatura, y leyó el resultado de la eleccion, segun sus datos, que le dan una mayoría sobre su contrario.

El Sr. Porrua, diputado electo, contestó que la plaza de delegado la creó el Sr. Morot por razones de orden público después de los sucesos de Agosto; que los detenidos por la guardia civil lo fueron á instancias del delegado del Banco de España, y eran recaudadores de contribuciones que se negaban á rendir cuentas y ejercia coacciones electorales en favor del señor Baixader; que la junta del censo fué suspensa por que se daba el espectáculo escandaloso de no haber registro desde 1881.

Acta de Granollers.—Por este distrito ha sido vencido el Sr. Tort y Mariorell, conservador, por el fusionista Sr. Ferragés, que viene representándole hace bastantes años. El Sr. Tort se habia preparado muy bien para defender su causa, y esto, unido á la palabra fácil y á cierto grajeo en el decir, contribuyó á que se le escuchara con gusto.

Examinó con habilidad los medios de triunfo ofreciendo por su contrincante en cada seccion el distrito, y pidió á la comision que emitiese dictamen proclamándole diputado ó hiciese que de esta eleccion entendiese el tribunal de actas graves.

El Sr. Ferragés se ha defendido con lógica demostrando la legalidad de su eleccion y los elementos con que cuenta en el distrito merced á los cuales ha salido triunfante.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Fue detenido un individuo que estaba reclamado por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro; en la calle Mayor fué capturada una joven que hace pocos dias se fugó de una casa de la Costanilla de los Angeles, donde estaba en calidad de huésped, llevándose varias ropas y 240 rs. en metálico, y finalmente, en la plaza de Afligidos se cayó un sujeto, causándose una herida en la cara.

La funcion celebrada anoche en el teatro del Principe Alfonso á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, estuvo brillante. Asistieron la reina doña Isabel y sus augustas hijas las infantas, y una distinguida concurrencia.

Comunican anoche de Lérida, que una chispa eléctrica ha causado la muerte á Raimundo Viles y Ramon Melgara, los cuales se hallaban en una casa de campo del distrito de Nanés (Solsona).

El viento huracanado que reinó durante la tarde y la noche de ayer, arrancó muchas tejas, y derribó varias chimeneas. Afortunadamente hasta esta madrugada no se tenia noticia de que hubiera ocurrido desgracia alguna.

Ayer fueron recogidos de la via pública 11 pobres.

La Epoca anticipa lo más esencial de los nuevos presupuestos sobre los cuales no guarda reserva alguna el ministro.

Dice así: «No habrá aumento de gastos en el ejercicio de 1884-85; pero se elevarán los ingresos sin necesidad de imponer nuevos gravámenes á los contribuyentes. Las obligaciones del Estado seguirán pagándose con regularidad este año económico y el inmediato sin pedir á las Cortes nuevos recursos extraordinarios, siendo así segun que quedará un remanente de los que se hallan autorizados. No se aplazará á la deuda flotante, aunque el ministro de Hacienda mantendrá el artículo de la ley de presupuestos que facultaba al gobierno para utilizarla.»

dera necesario, como lo redactaron los señores Camacho y Pelayo Cuesta.

En resumen: el Sr. Cos-Gayon se propone llegar desahogadamente hasta fin de junio de 1885 y los recursos que votaron las anteriores Cortes solo para el ejercicio de 1883-84. La reforma de las leyes que constituyen nuestro sistema tributario, se acometerá en el segundo período de esta legislatura cuando haya tiempo de discutirlos, á fin de que rijan sin inconvenientes ni tropiezos desde el ejercicio inmediato.»

El elocuente orador Julio Simon ha combatido en el senado francés con un notabilísimo discurso la proposicion sobre el divorcio. Su comienzo fué la síntesis, propiamente dicha del discurso, y tan breve como acertada y expresiva: «Señores, dijo; Voy á contestar á Mr. Naquet, por que puedo decir que soy de opinion contraria á la suya; yo no creo ni en la utilidad, ni en la oportunidad del divorcio.»

El orador se extendió después en largas consideraciones añadiendo, entre otras cosas, que el divorcio no era la voluntad del país; que perjudicaria á las mujeres; que casi todas son católicas y que de estas no habria una que pidiera el divorcio; que el pueblo no sabe lo que quiere, ni aun sabe lo que es; que las mujeres no están al lado de los que reclaman el divorcio, porque su dignidad se engrandece con el respeto al matrimonio y divorciarlas es dar ocasion á sus debilidades; que la posibilidad de la ruptura del lazo conyugal, puede hacer nacer la esperanza, el deseo de romperlo; y que hay, en fin, otra cosa santa; y es el sentimiento de la eternidad del amor.

El sabio orador prosigue después de esto aportando datos y manifestando razones de sólido valer, en apoyo de la justa y legitima defensa de su tesis, siendo interrumpido varias veces por fuertes y prolongados aplausos, y termina diciendo:

«Desconfiad de ese divorcio para algunos casos, porque si lo aceptais, llegareis al divorcio general, y por lo tanto, al divorcio de la mitad del género humano con la otra mitad.» (Aplausos.)

Ha fallecido en Chieri, cerca de Turin, á la edad de ochenta y dos años, el reverendo padre Francisco Pellico, de la compañía de Jesus. Era hermano de Silvio Pellico, el célebre autor de Mia porgiati.

En Suiza ha ocurrido un hecho de importancia. Doce estudiantes de la universidad de Upsal han abjurado el protestantismo, convirtiéndose á la fe católica. Este hecho, confirmado oficialmente por el Tybis, periódico de Upsal, y por los principales de Suiza y Noruega, es más notable por haber ocurrido poco tiempo después del centenario de Lutero.

El señor obispo de Oviedo ha diferido la marcha á su diócesis para dar la bendicion nupcial á la hija del marqués de Campo-Sagrado y á la del conde de Canga-Arquelles.

En su artículo «Las islas Filipinas» dice el Día:

«En nuestras posesiones de Oceania se reúnen elementos de riqueza tales, que á bien poca costa podria convertirse aquel país en uno de los más prósperos del mundo. Desgraciadamente, los gobiernos españoles tienen muy abandonadas las cuestiones coloniales, y apenas se ocupan en ellas cuando un suceso cualquiera viene á darlas cierta notoriedad. Sirva de ejemplo lo ocurrido hace poco en Nueva Eclija.

Para evitar la repeticion de sucesos desagradables, conviene no perder de vista las necesidades de las Filipinas, y satisfacerlas á medida que se vayan presentando. Han sido tan rápidos sus progresos durante los últimos años, que si la poblacion de la Península hubiera crecido al nivel de aquellas islas, seria actualmente de muy cerca de 28 en lugar de 18 millones.

Esta noche dará lectura en el Ateneo nuestro compañero D.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la isla de Cuba la siguiente carta:

Habana, 15 mayo. Pocas y de escaso interés son las noticias que puedo dar en este correo. Los restos de la partida Agüero y este parece han desaparecido de la tierra, puesto que, a pesar de la continuada persecución que han sufrido y sufren y las tan acertadas medidas que hasta la fecha se han tomado, no hay hasta la fecha noticia alguna de que hayan llegado a cabo alguna de sus costumbres fechorías. Esto indica que envueltos en un círculo de hierro, hábilmente formado por las fuerzas que les persiguen, se hallan tan acorazados que no les permite salir de alguna madriguera en que estén ocultos.

A pesar de todo, la vigilancia es grande y cualquier paso que den será inmediatamente conocido por nuestras fuerzas, con el sistema establecido por la primera autoridad, general Castillo, y serán descubiertos y aniquilados. En el resto de la isla reina la mas completa tranquilidad, sin que hasta ahora haya indicios de la mas ligera sospecha de que pueda alterarse el orden.

El pueblo cansado de estas provincias, no obstante no ser muy satisfactorio el estado económico, no piensa en aventuras y procura trabajar para honradamente y ganarse el sustento. Los laborantes de oficio están de pésimo, pues creyeron aprovecharse del descomulgamiento de esta para tener correccionarios que les ayudaran en sus infames proyectos, y a esto sin duda se debe haberse lanzado Agüero a una empresa que tan malos resultados ha tenido para él; pues puede haberse convencido de que así mas no están, ni estarán de acuerdo con sus criminales actos, y mucho menos mientras haya al frente de estas provincias una autoridad como la que hoy afortunadamente existe; imparcial y justiciero.

En corroboración de lo espuesto, acabo de saber de un modo cierto, y que no me deja lugar a duda, de persona que acaba de llegar de Cayo-Hueso, que anteaño 13 recibió el presidente de comité revolucionario que allí existe, una carta de Agüero, en que este le manifiesta se halla desesperanzado y disgustado, anunciando que buscaba medio de salir de Cuba.

Ha fallecido víctima de la fiebre amarilla el joven oficial de gobierno general D. Juan Bouons y Gallostra.

El entierro fué presidido por el Sr. Ferratges, jefe de la sección administrativa, y por el señor D. Antonio Gonzalez de Mendoza. El capitán general y otras personas de distinción enviaron sus carruajes. Descansó en paz el infortunado joven.

El día 13, cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asis, padre de nuesro augusto soberano, recibió corte el capitán general en su casa-palacio.

Al acto, que estuvo animadísimo, concurrieron todas las autoridades civiles y militares, grandes de España, títulos de Castilla, comisiones del ejército y armada, voluntarios y milicias y empleados del Estado.

Hace tres días se ha encargado de la jefatura económica de esta provincia el Sr. Roda, nombrado por el gobernador general, á propuesta del intendente de Hacienda. El nombramiento ha sido muy bien acogido, pues aparte de las condiciones de inteligencia y honradez que aornan á dicho funcionario, como es aquel en el que por haber estado en él dos años, y hoy es necesario para el planteamiento del nuevo sistema tributario directo.

Me consta que dicho jefe se promete elevar los ingresos de la provincia á 2 millones de pesetas anuales.

Se ha hecho cargo del mando del castillo de la Caballía el comandante D. Antonio Rodriguez, padre del desgraciado capitán de artillería, muerto en la explosión del polvorin el 29 del pasado.

Anteaño contrajo matrimonio in articulo mortis el alférez tercer ayudante de esta plaza D. Tomás Manilla, herido de gravedad en la explosión del polvorin.

Se ha d'apueso por la capitania general que para evitar la propagación de la enfermedad endémica en las fuerzas del ejército, se trasladan estas, durante la estación de verano, á los puntos de campo menos espuestos á tan terrible enfermedad.

Estos días ha llovido en casi todas las provincias, salvándose así los sembrados y mejorando la situación del campesino, pues ya habian puntos donde hasta los pozos estaban secos, por el cacion por efecto de la sequia muchos animales.

El oro del cuño español se cotizaba á última hora de 243 3/4 á 243 1/2 por 100 premio.—B. M.

Dice el Globo: Anteañoche fueron detenidos de orden del gobernador el representante y un dependiente de la agencia que para la reventa de billetes de espectáculos habia establecido en la calle de Sevilla; la causa fué el estar vendiendo en las localidades del teatro de la Comedia en la calle del Príncipe, para lo cual parece no habia estado nunca autorizada la espresada agencia. Creen muchos que á estarlo, se convenceria la autorización en privilegio irritante, con perjuicio de los demás revendedores, á quienes se persigue, se multa y encarcela por la misma causa.

La agencia, según los delegados de la autoridad civil, no debe olvidar que debe su existencia á las seguridades que dió de ser evitándole molestias y pérdida de tiempo con solo el recargo de un tanto por ciento módico sobre el precio ordinario de los billetes, y que si no cumple estas condiciones, ni el público ni nadie se explicará su existencia.

El ministro de la Guerra, que sin descanso trabaja en varios proyectos de ley que para mejorar la situación económica de todas las clases del ejército, ha celebrado con aquel objeto varias conferencias con el ministro de Hacienda, sin que en ninguna de ellas haya puesto el Sr. Cos-Gayon, como han dicho algunos periódicos, el más ligero entorpecimiento á los planes del general señor Quesada.

Ha fallecido, despues de una penosa enfermedad, el Sr. D. Juan Lasso de la Vega, oficial del ministerio de Marina, archivero del mismo y propietario y director, hace más de veinte años, de la Legislacion marítima de España.

Sentimos vivamente esta pérdida y acompañamos á la familia del Sr. Lasso de la Vega en su profunda pena.

Está siendo objeto de las conversaciones en los círculos periodísticos, un artículo que ha publicado el Sr. Pérez Villamil, defendiendo contra ataques intempestivos é injustos del Sr. Ferratges. Obligado por la vocación, el autor publica cartas de los señores Nocedal que gravemente los comprometen á los ojos del partido carlista. Para que nuestros lectores puedan apreciar el artículo, transcribiremos los últimos párrafos, no haciéndolo de las cartas por su mucha extensión:

Y al llegar á este punto voy á cerrar mi defensa, y aliar la cierre definitivamente, con una declaración leal y sincera como todas las de mis. No abrego sentimientos de odio ni de rencor contra los Sres. Nocedal; al contrario, siento hacia ellos compasión caritativa y afectuosa. Y como no al ver al Sr. D. Cándido, celebre orador y jurisconsulto insigne, que tuvo excelentes é ilustres amigos cuando su hijo era niño, zhandonado ahora de casi todos, cuando cansado y enfermo, gravi á hácia el sepulcro? Y que decir del hijo, h' mire de brillante imaginación, de fácil palabra, de educación literaria distinguidísima, arrojado en la caverna de todo el mundo con frases poco cultas para halagar á una par de los carlistas, y como los antiguos gentiles, alimentándose de sangre de cristianos?

«He entrado con increíble repugnancia en esta defensa, y salgo con honda tristeza, porque nunca hubiera querido que mi pluma se hiciera mezclado en estas luchas, de las que he permanecido constantemente alejado. No ha sido posible; el Sr. Nocedal, horrible situación de la de los católicos en España que corra en la arena la sangre de todos.»

ESTADO DEL TIEMPO.—Día 2 de junio de 1884.—La columna barométrica continúa marcando presiones débiles en toda la zona occidental de Europa con fuertes vientos del primer cuadrante y ligero descenso en la temperatura.

En nuestra península domina también el tiempo vario y tormentoso. El barómetro varía muy poco, oscilando entre 756 milímetros (Teruel) y 766 (Cáceres). Los vientos soplan con mucha fuerza en algunas comarcas, principalmente en las del Centro, haciendo

disminuir notablemente la temperatura que oscila entre 13° (Coruña) y 25° (Cartagena). Cielo nublado y lluvias en Santander, Segovia y Valladolid. Mar tranquilo en todas las costas.

Temperatura máxima en Madrid 26°, mínima, 9.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 2.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 31, DEL 2. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, etc.

Table with columns: Bancos y sociedades de crédito, Banco de España (publicado), Idem id. (no publicado), Idem hipotecario, etc.

A las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado, 64.25.—Fin de mes, 64.45.—Fin próximo, 60.00.—R.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 3.

ALHAMBRA.—9.—F. 49 de abono.—Turno 1.—Bocacioso. TEATRO-CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Fashionable soirée en la que tomarán parte el domador Mr. Seeth con sus leones amestrados, Mad. Tournaire presentará sus elefantes, Corradini, Honey, Mlle. Cruzan, la familia Martinis, Mad. Fontana y Lich.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 3.—San Isaac, monje, y Santa Clotilde, reina. Sol: sale á las 4:31 de la mañana, y se pone á las 7:25 de la tarde. Luna: cuarto creciente el 31; llena el 8.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu-Santo, y sigue el setenario, predicando por la tarde D. Joaquín Rizo.

En el Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, siendo oradores don Poppilio Díaz y el señor Lamana.

En Santa María, la de San Antonio, y predicará el padre Molina.

En San Antonio de los Alemanes se obsequia á su titular.

La misa y oficio divino sonde la Infraoctava de Pentecostés.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo con San Isidro, ó de las Escuelas Pías en San Anton.

AVISOS OFICIALES

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Aproximándose la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, cuya preciosa imagen de talla se venera en San Fermín (salón del Prado), en cuyo punto celebra la feria la verbena con gran entusiasmo. Las personas piadosas que quieran hacer cada función religiosa con sermón, pueden contribuir con 100 rs., avisando hasta el día 8 al señor rector de dicha iglesia para imprimir los cartiles.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: excelente simo señor mariscal de campo D. Luis Fernández Gollín.—Servicio para el día 3 de junio.—Baratá los cuerpos de la guarnición.—Jefe de paradas: señor comandante de León, D. Hidelonso Francés.—Imaginería: señor comandante de Balcarlos, don Norberto Gracia.—Guardia del real Palacio: Matlra, con su música, 12 caballos de Pavia.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de León, D. Lino Rodriguez.—Imaginería: señor teniente coronel del 4.º montado, D. Tomás Michó.—Visita de Hospital: Ciudad-Rodrigo, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las ordenes del señor jefe de día: 4.º Montado.

AVISOS PARTICULARES.

ALMONEDA DE CAMA, SILLERÍA y rinceneras doradas, relojes y candelabros, colgaduras de damasco, perchero, arcos antiguos, araña de bronce, candelabros del imperio, aparadores, cristales, etc. Sereno, 55, 2.º de 40 á 61.

PERDIDA DE LANA BLANCA REYEN esquilada. Se perdió ayer en la plaza de Oriente. A quien la entregue en la misma plaza, número 7, portaría, se gratificará.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN, S. Razon, Mendizábal, 47, de diez á doce.

SE VENDE FAETON CON CAPOTA 35000 rs.; caretería terno, 3500; 4000; hay otros coches. Alfonso X, 11, 5.

MODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sencillos. No se admiten corredores. Terz, 6, pral.

MODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sencillos. No se admiten corredores. Terz, 6, pral.

MODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sencillos. No se admiten corredores. Terz, 6, pral.

MODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sencillos. No se admiten corredores. Terz, 6, pral.

MODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sencillos. No se admiten corredores. Terz, 6, pral.

SE VENDE UN TRONCO DE CABA...

Los españoles, torcos, 5 años y 15 deditos. Argensola, 19, bajodel.

DESPACHO DE LECHE DE OVEJAS á 24 céntimos de peseta litro, por el propio ganadero escocelentísimo Sr. D. Juan Pizra, vecino de Colmenar Viejo, Plaza de Olavide (Chamberí), cajón núm. 19, 1.

MUEBLES

Sillerías brocadas, damascos, Gabinetes lujo de novedad. Chimeros, aparadores. Armarios lino, ro-eros. Mesas ministro, lavabos. Sillas nozal y yeladas. LUNA, 29, BAJO.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA SORASU y Segura, viuda de Barquin, ha fallecido á las tres y media de hoy 2 de junio de 1884.

R. I. P.

Sus hermanas, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 3 del corriente, á las cuatro y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Bola, 11, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquetas.

CABINETE AMUEBLADO, CON

balcon. Plaza Mayor, 2, 3.º.

IMPOTENCIA

debilidad y esterilidad. La curan las célebres píldoras Médico-Genitales del Dr. Mora es. Carretas, 39, y principales boticas.

ALMONEDA

Muebles, colgaduras, sillerías, fundas y embalajes. Salud, 21, pl.

ARAÑAS

de 5 duros á 300. Juegos de reloj á 40 duros. Entredos, y objetos para regalos. Preciados, 28.

DINERO POR RESGUARDOS DE ESPAÑA y Monte de Piedad al interés de 4 1/2 por 100 mensual. Peligros, 10 y 12 pral.

DINERO CON PAGARE A EMPLEADOS del Banco y Monte de Piedad. Fuencarral, 93, bajo, 9 á 12 y 5 á 6.

CAMA DE MATRIMONIO. SE VENDE una de palo santo con coladura. Carretas 41, 3.º deca. de 9 á 12.

PIANO VERTICAL, OCASION. SILVER, 36, 2.º escalera, principal.

PRECIOSA POSESION, MUCHA utilidad, medi hora en carruaje. Se dá en mucha proporción y ventajosas condiciones. Colmenares, 7, porteria, de 12 á 3.

FIN BURGOS SE ARRIENDA UNA casa de campo, amueblada, con cochera cuadra, fuente y jardín. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de D. Ramon Conde, Cantarranas, 4, Burgos.

VENTA DE UNAS MONEDAS ANTIQUAS; de 10 á 12 de la mañana y 3 á 6 de la tarde, hasta el día 11. Reyes, 9, entresuelo derecho.

SE VENDE un tronco de jacas con jardinería, casi nueva. Razon, San Mateo, 32, almacén.

EN POZUELO DE ALARCON Sagunto, 40, resto de almoneda de muebles, día 4 hasta las 12 del día.

ADMINISTRADOR. Fianza para una posesión con 10000 reales y empleados para comercio. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares; se colocan cantidades creando una renta; se da dinero sobre géneros y en 1.º y 2.º hipotecas, y deseo tomar en traspaso un buen café ó tienda de tramarrinos, el activo D. Heliodoro. Pral. de Ritzler con sellos, Hortaleza, núm. 38, 2.º de 1 á 3. Madrid.

SE ALQUILA un espacio 2.º con vistas á los Jardines, en 3 plazas.

Ceración rápida y segura por el ARSENIATO de ORO DINAMIZADO

del Doctor ADDISON. Entrenada de todas las enfermedades del Sistema nervioso por rebelle que sean, de la Enfermedad de las Glándulas de la Tiroides, de la Lepra, etc. etc. etc. Los frascos que no llevan la marca de Fábrica depositada y la firma de J. G. GELIN, rue Rochechouart, 38. Lp. P.º en España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Hecch, Madrid.

Quinto aniversario. La Serenísima Señora DOÑA JACINTA SICILIA Y SANTA CRUZ

princesa de Vergara, duquesa de la Victoria, etc., etc., falleció en Logroño el 3 de junio de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en San José el 3 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

También estará Su Divina Majestad de manifiesto en San Pascual en sufragio del alma de dicha serenísima señora.

Su hermano político y sobrinas, ruegan se sirvan encomendarla á Dios.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquetas.

TERCER aniversario. EL SEÑOR D. JUAN GUALBERTO DE TAPIA Y AVILÉS

falleció el día 3 de junio de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 3 del actual en la iglesia de las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus padres, hermanos, hermana política, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

SEÑOR DON ENRIQUE LEYRADO Y MARTINEZ

comandante de infantería, ha fallecido el 2 de junio.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director de Infantería, jefe; su viuda é hijos; su abuelo, hermana, padres políticos, tíos, los políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos del finado le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la calle del Carmen, 10, al cementerio de San Pascual el día 3 de junio, con lo cual le quedarán altamente reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

UNA SEÑORA DESHA ACOMPAÑAR á una señora fuera ó de Madrid. Esperancilla, 8, 5.º deca. 4.

SE VENDEN VENTANAS Y REJES. Argensola, 5.

SE ALQUILA UNA GRAN TIENDA de dos bucos. Argensola, 5.

PERDIDA.—EN EL CIRCO DE PRICE ó á la salida del mismo, se perdieron unos gemelos de teatro, de marfil, el día 31 por la noche. Además de agradecer la devolución por ser un recuerdo, se gratificará. Fuencarral, 89, piso 4.º derecha.

SE ALQUILAN LOCALES. PASEO de Santa María de la Cabeza, 2.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, primeriza. Fuencarral, 59, porteria.

ALMONEDA, SILLERIAS, ENTREDOS, Mesas de Paredes, 27, 2.º deca. 4.

SE VENDE UNA CASA EN 50600 Duros, razon, Paz, 7, memorialista.

MAL. CLENENCIA. TRAJES DE percal hechos desde 4 duros en adelante. Hita, 14, pral.

SE ALQUILA Dos Amigos, 10, un espacio 2.º con vistas á los Jardines, en 3 plazas.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA POR TESTAMENTARIA

EN LA JUSTA MITAD DE SUS PRECIOS MARCADOS CON CIFRAS CONOCIDAS EN EL PALACIO DE ALTAMIRA FLOR ALTA, 10

El palacio de Altamira repite que no tiene relacion ni punto de contacto alguno con ciertos imitadores cuyos tristes y vergonzosos anuncios van apareciendo estos días en los periódicos intentando engendrar confusiones por demás imposibles.

Lástima inspira la envidia comercial cuando llega á traducirse por tan cínicas manifestaciones.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUCIOS DE ESPAÑA

Esta sociedad tiene el honor de anunciar al público, que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

OFICINAS: PRÍNCIPE, 27, PRINCIPAL; MADRID

EL EXCMO. SEÑOR DON FLORENCIO GARCÍA-GOYENA

falleció el día 3 de junio de 1855.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA GARCIA DE GARCIA-GOYENA

falleció el día 5 de junio de 1869.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Las misas que se digan en la Iglesia parroquial de San Ginés los días 3, 5 y 6, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

JARABES REFRESCANTES

de zarzaparrilla, dulcamara, fresca, grosella, vinagre, horchata de almendra, limón, naranja, cíno rates, cebada, grama, caña, goma, azúcar, etc., etc. Frasco 1 peseta, seis, 25; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente á Relatores.

BAÑOS DE ARCHENA

La Administración del Establecimiento adierte á sus favorecedores que habiendo interrumpido un solo día sus servicios la inundación del Segura, han continuado despues con perfecta regularidad.

LA GRAN BRETANA

PLAZA DE SANTIAGO, N.º 1. SEÑORA LA CAJAL DE LA GOBERNACION Y FUENCARRAL, 103. No compare sin verter antes sus ojos en el catálogo para comparar con otros sus artículos y sus bajos precios.

LOCAL.

Se alquila uno magnifico en el barrio de Salamanca, calle de Don Ramon de la Cruz núm. 15, provisional.

ARRIENDO.

El día 29 de los corrientes, á las doce de la mañana, se subastará por cinco años la plaza de Toros de Calatayud, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la sociedad, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de la referida plaza.

PROFESORA DE BORIADOS Y LABORES.

Da lecciones á domicilio. Lavapiés, 4, sotabanco.

AGUAS DE MARMOLEJO

Especiales para las enfermedades de estómago, hígado, lezo, riñones y vías urinarias. Se reciben diariamente y se sirven á domicilio. Depósito: Sereno, Madrid.—Borradores, Memorias y prospectos. Temporada de 1.º de abril á 15 de junio.

ABAJO LA CARETA.

NO HAY TESTAMENTARIA, ES UNA FARSA, Y SI MENTIMOS, DESAFIAMOS AL QUE HAGA LOS ANUCIOS DE TESTAMENTARIA PARA QUE NOS CITE ANTE EL JUEZ Y ACLARAR LA VERDAD.

El público juzgará entre tanto QUIÉN ES EL VERGONZOSO.

Vendemos barato, muy barato (y lo sabrá quien quiera) y más barato que nadie.

Quedan solo pocos días y haremos un descuento considerable á toda compra de alguna consideración.

Quedan riquísimas sillerías de sala y gabinete, órgano superior, pianos verticales y de cola, comedores de roble tallados, ricos dormitorio y armarios de luna, espejos, magníficos juegos de relojes de sobremesa, arañas, lámparas de comedor, ricas panoplias con armas, objetos de bronce y de porcelana de Sevres y Sajonia, etc.

CALLE CEDACEROS, 11

EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DON MANUEL PEIRONCELY Y MAROTO,

inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, consejero de Instrucción pública, Gran cruz de Isabel la Católica, etc., etc.

HA FALLECIDO EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1884 Á LAS 11 DE LA NOCHE.

R. I. P.

El Excmo. señor ministro de Fomento y el Excmo. señor director general de Obras públicas, jefes; el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la Excmo. señora doña Ramona Elosegui, viuda; sus hijos, hermana, hermanos políticos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 3 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Prado, 28, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

falleció el día 3 de junio de 1851.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes 3 del corriente en las iglesias de Santa María la Real de la Almudena, San Pascual, San Antonio del Prado, Calatrava, y Presentación de Nuestra Señora (Niñas de Leganés), por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo D. Joaquín María Bremon, y